



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**APRUEBESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

Lota, 29 DIC. 2017

DECRETO N°4778 (C)

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 14 de Diciembre de 2017 del Director del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias, que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario Sr. **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ**.

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al funcionario Sr. **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ, CONDUCTOR** del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 14 de Diciembre de 2017, por traslado de pacientes al Hospital Regional de Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado funcionario se le cancelara viatico parcial por el día 14 de Diciembre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

La indicada
Cesfam Depto. Salud
Archivo
Remuneración
HMC/MIA/ LBF/cvj